Año X. Viérnes 5 de Noviembre 1880. Núm. 1782.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionalo Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de est Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 4, piso 3.º 5.

Extranjero.

A consecuencia de los insultos de que ha sido objeto el consulado de Francia en Varna, un buque de guerra de dicha república ha salido con direccion á aquel puerto.

—Se considera sin fundamento alguno el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos de que la enfermedad que aqueja al czar de Rusia es resultado de un envenenamiento. Los partes de San Petersburgo dicen que ha experimentado algun alivio y que se espera un próximo restablecimiento.

La red telefónica

DE MADRID.

Para satisfacer la natural curiosidad de aquellos de nuestros lectores que no estén familiarizados con cierto género de estudios, vamos á describir en breves palabras, dice *El Liberal*, lo que es una red telefónica. Esta novísima aplicacion de la electricidad á la vida urbana es á una poblacion, Madrid, por ejemplo, lo que el telégrafo es para toda España. De un punto céntrico, supongamos que se elige para el caso el ministerio de la Gobernacion, parten varios cables subterráneos ó aéreos de muchos hilos que forman en el plano, de la villa seis ó siete gigantescos brazos que abarcan toda la poblacion: en cada uno de estos brazos ó líneas principales de la red se instalan seis ú ocho estaciones, dependientes todas ellas y relacionadas directamente con la estacion central del ministerio de la *Gobernacion*; y por último, los centros oficiales y las casas particulares correspondientes á cada barriada que hayan de disfrutar de las comodidades que ofrece la red telefónica por un módico estipendio, se enlazan por medio de hilos, eléctricos, no entre sí, sino con la estacion correspondiente, que será la más próxima.

De esta sencilla disposicion resulta que si hay en la villa 300 edificios públicos ó particulares que tengan teléfonos, desde cada uno de ellos se puede hablar con los 299 restantes, merced á la estacion central, que es la clave de todo este mecanismo, que constituye una de las mejores más útiles, que la cultura de estos tiempos va extendiendo rápidamente por todas partes.

Así como la empresa del *Canal* del Lozoya y la *Fábrica* del Gas pueden dejar á Madrid sin agua y á oscuras por una maniobra tan sencilla como la de dar vuelta á una llave, así la estacion central puede cortar todas las comunicaciones telefónicas en el espacio de cuatro ó seis segundos.

Comprándese sin dificultad cuán útil será la red telefónica y qué medios tan poderosos, rápidos y eficaces puede suministrar al *Gobierno* para la vigilancia y persecucion de delincuentes, y para todos los asuntos relacionados con la administracion y la política, al *Ayuntamiento* para la extincion de incendios, para la vigilancia de las alcantarillas y para otros servios municipales, y á los particulares en todos los hechos de la vida social.

Redes más ó ménos parecidas al tipo que hemos reseñado existen prestando muy apreciados servicios en Nueva-*York* y muchas otras ciudades de *América*, en Lóndres, en Berlin, en *Bruselas* y en otras capitales europeas, entre las cuales figurará tambien muy pronto París.

Por lo que toca á España, diremos que parece ser que por iniciativa de la direccion de *Telégrafos* se va á dictar en breve una disposicion sobre concesiones de redes telefónicas Los antecedentes de este asunto, si no estamos mal informados, son los siguientes: sin permiso de ninguna autoridad competente se han establecido multitud de líneas telefónicas, las cuales carecen del órden y de las ventajas de una red bien estudiada, puesto que cada una de dichas líneas sólo enlaza dos puntos nada más, una bodega con un escritorio, una fábrica con un almacen, etc., etc.

En presencia de estos hechos, la direccion de Telégrafos, desechado ya el pueril temor de que las redes

de quintas que se contentará con esa suma, y que nos prestará lo demás.

—¡Mil quinientos francos!..... ¿estais en vuestro juicio?

—Por una parte, tú nos entregarás religiosamente todo el dinero que te dé tu patron; y por otra, nosotros continuaremos privándonos de todo durante dos ó tres años..... ¡y hasta diez, si es necesario!

—¡Cómo! todas vuestras distracciones, todos vuestros placeres.....

—¡Bah! ¡bah! eso no vale nada..... ¿Cuentas tú acaso la felicidad de conservarle á mi hermana su esposo, y de conservarnos nosotros un buen hermano?

¡Oh!.... ¡qué nobles corazones! Sin poderme contener los abracé y los besé llorando de alegría..... porque me habia salvado.

—¡Silencio! esclamó Corentino; es preciso que no sepan nada, ni nuestro padre, ni Genoveva. La hucha está oculta aquí, en el cofre del Corentino..... Silencio con todo el mundo.

. . . .

Dos meses despues, una horrible tempestad estrelló la chalupa de mis infelices amigos contra la costa de Guernesey.

Aquel dia se habia quedado en tierra

—Bien sé que mi pobre padre no me ha dejado nada, pero yo creia.....

—Que te libraria con mis propios recursos, no es cierto?

—Sí, tio mio.

—Esa era efectivamente mi intencion: y si me das palabra de honor de romper tus relaciones con los Penhoel, si me juras que olvidarás á Genoveva.....

—¡Jamás! ¡jamás!

—Perfectamente, amigo mio..... me gusta tu franqueza; serás soldado.

No insistí mas, por que sabia que mis ruegos serian inútiles, y me fui triste y cabizbajo á ver á mis amigos.

—Tu tio ha sido muy cruel contigo, me dijo el anciano piloto, pero razon de mas para obedecer. Un tutor es el representante de un padre, un padre, es el representante de Dios.

—¡Cómo!... ¿quereis que deje de amar á vuestra hija?

—No. Quiero solamente que te armes de paciencia y de resignacion; quiero que nos pruebes á todos que tu pasion es de aquellas que saben resistir al tiempo, á la distancia. Genoveva te esperará, y quizá llegará un dia en que tu tio se dejará vencer por vuestra cons-

elefónicas puedan favorecer cualquier atentado contra el órden público, pretende regularizar las manifestaciones de la iniciativa individual en beneficio de todos y de la naciente industria.

Sin red telefónica han acaecido multitud de cambios políticos y alteraciones del órden público; con ella las autoridades contarán con medios de que hoy carecen, sin que por esto se entienda que la red ha de evitar conflictos cuyas causas son más hondas que los accidentes de una empresa industrial.

Agitacion legitimista

EN FRANCIA.

Hé aquí el discurso pronunciado por el general Charette por la importancia que en las actuales circunstancias tiene y la que le ha dado el gobierno de la república francesa conceptuándolo como sedicioso y mandando, en su vista, procesar á dicho general.

El general Charette, obligado por la concurrencia á presidir el banquete, tomó la palabra en los siguientes términos:

«Un antiguo proverbio dice: *el silencio es de oro.* Hoy no tiene razon el proverbio, por que á fuer de vendeano que soy y tengo á gala el serlo y encontrarme entre mis compatriotas, quiero hablar con el corazon en la mano. (*Bravos*, aplausos, gritos de ¡Viva Charette!)

Grande es mi júbilo, amigos mios, al dirigiros la palabra; pero por grande que sea, preferiria el papel de mi ilustre antepasado, cuando los labradores de la comarca le pidieron que se pusiera á su cabeza y casi le forzaron á tomar la defensa de sus derechos injuriosamente violados. (Gritos de ¡adelante! ¡Aplausos generales!)

Vuestro supremo honor será siempre, habitantes del *Bocage* y de la Vendée, haber sido los primeros en sublevarse. (¡Hurra! ¡Vivan los *chouans*!) Pero entre vosotros y nosotros existe un contrato que no terminará sino con la muerte. En otros muchos partidos no se puede decir otro tanto, muchas veces los jefes se marchan y los soldados quedan y se mueren. (*Grandes aclamaciones.*)

Nuestro deber actual consiste en defendernos por todos los medios posibles, porque se ha atacado la más preciosa de nuestras libertades: la de educar nuestros hijos como se educaron nuestros padres, nuestros padres que murieron—vosotros lo sabeis bien—defendiendo sus hogares, sus familias, su rey y su Dios. (¡Viva *Larochejacquelein*! ¡Viva *Charette*.

¿*No* veis á nuestros amos de hoy atacar á pobres personas que rezan? ¿*Veis* esos hombres forzando las puertas de los monasterios, porque en ellos se adora un Dios que no es el Dios *Estado*? ¿*No* lo veis violando el domicilio privado? ¿Quién estará seguro mañana? ¿No lo veis disolviendo las congregaciones dedicadas á la enseñanza por estos religiosos, que han sido los primeros ante el enemigo, ya fuese este enemigo el extranjero, ya se llamase la anarquía? (Profunda sensacion.) ¡*Ah*! Aquí lo repetiré de nuevo. *Yo* pido una religion del Estado, porque los que desean un Estado sin Dios, no pueden, aun contra su voluntad, ser tolerantes; no creyendo en nada, no pueden ni siquiera ser justos.

Extraña justicia, en verdad, la que ayer negaba á un general el derecho de defensa, el derecho á la luz sobre sus actos. (Vivas al ejército y á la justicia.)

. . . .

Vendeanos; ¿creeis que este estado de cosas puede durar mucho tiempo y que se puede atacar impunemente á pacíficos ciudadanos en sus más caras creencias? ¿Creeis que *Dios* no suscitará un incidente cualquiera que nos permita reivindicar al fin la libertad de nuestras conciencias? (¡*Viva* la religion? ¡*Viva* Dios! ¡*Viva* el rey!)

La guerra de la Vende se hizo por la cuestion religiosa, por la cuestion política y tambien por los intereses materiales amenazados. Hénos aquí en frente otra vez de la cuestion religiosa, que es al propio tiempo la cuestion política; en cuanto á los intereses materiales, cuyo falso desenvolvimiento enorgullece tanto á nuestros enemigos, poco esfuerzo es menester para derribar ese coloso con piés de barro. (¡*Abajo* la revolucion! ¡*Viva* el rey!)

Unicamente deseo la prosperidad de mi país. Yo creo en su próxima regeneracion, porque un gobierno no hiere jamás impunemente los sentimientos íntimos que forman la gloria de una nacion, y yo os afirmo que sin el rey no podemos tener la libertad del deber ni la de conciencia. (¡*Viva* Charette! ¡*Viva* el rey! ¡Viva la libertad!)

Una antigua cancion vendeana dice:

«*Quand viendra l' orage amis, nous serons lá, et l' echo du bocage redira «Nous voilá!*»

(*Cuando* venga la tempestad, amigos, allí estaremos, y el eco de la selva contestará: Hénos, aquí).

Pues bien; la tempestad ha venido ya y nos amenaza por todas partes. Nuestros enemigos quieren destruirlo todo, hasta la cruz, símbolo de nuestras creencias y signo de nuestra redencion.

Vendeanos, la hora se aproxima y nuestros contrarios se entregan á los escesos de la más baja tiranía: antes que lleguen á la total realizacion de su programa, es decir, á la *Commune*, nosotros estaremos con nuestro rey y con su bandera para defender nuestras familias, nuestros hijos, nuestro Dios y este hermoso reino que se llama la *Francia*. (¡Viva el rey! ¡Viva *Francia*! ¡Viva Charette!)»

Correspondencias.

Madrid 2 Noviembre de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En los círculos políticos continúa siendo el tema de todas las conversaciones, las apreciaciones hechas sobre la constitucion de 1876 por los Sres. marqués de la Vega de Armijo y *D.* Víctor Balaguer. Los constitucionales más caracterizados no se cansan en decir una y otra vez, que la divergencia que encuentran algunos entre lo dicho por ambos señores en Córdoba y en Barcelona, no tiene la menor importancia, despues del acuerdo solemne que se tomó por los fusionistas en su reunion magna del *Congreso*, acuerdo que tendrá debido cumplimiento el dia que ocupen el poder dentro del régimen actual; pues á lo sumo lo que podria suceder andando el tiempo, es que el espíritu de la constitucion del año 1869 se infiltrára poco á poco en la que hoy nos rige; con lo cual se conseguiría el objeto principal sin necesidad de lastimar susceptibilidades que hoy más que nunca son dignas de consideracion por más de un concepto.

Con referencia á un telégrama recibido de *P*arís en un centro autorizado, se asegura que á consecuencia de la manera con que se está llevando á cabo la disolucion de las congregaciones religiosas, y de los atentados que dice el telégrama cometidos por algunas autoridades contra varios obispos, el nuncio de Su Santidad tuvo anteayer una larga entrevista con el presidente del gobierno francés en la que el representante del Vaticano dicen que indicó que se vería precisado á pedir sus pasaportes, si el gobierno de la república no modera mas su actitud contra la Iglesia. *Dice* tambien el telégrama, que lo mismo en Marsella que en otros departamentos crece la agitacion y las autoridades han tomado todo género de precauciones.

La prensa republicana conservadora, ataca rudamente al ministerio Ferry y lo presenta como enemigo de las instituciones democráticas. Que el domingo circuló profusamente un pequeño folleto con el que se hace un paralelo de lo que han hecho en Francia las congregaciones religiosas que son arrojadas de sus casas y lo que han hecho los de la Commune á quienes dice se les abren las puertas de la pátria cuando aquellos se les hecha fuera y además se autoriza la instalacion de sociedades cuya mision es predicar el ateismo.

La publicacion de este folleto, que es buscado con diligencia, dicen que ha causado gran sensacion, por los muchos é importantes datos históricas que se consignan.

El Corresponsal.

tancia.

—*Pero* si persisto en rehusarle el juramento que me exige, me dejará partir.

—¿Y qué? partirás, servirás á tu pátria, y harás tu carrera en el ejército lo mismo que tu padre.

—¡Pero es que yo no quiero ser soldado!

—*Quizá Dios* te concederá un buen número.

—Pero..... ¿y si la suerte me es contraria?

—Entonces..... se cumplirá la voluntad de Dios.

Estas enérgicas palabras, y sobre todo la mirada de Genoveva, me dieron esperanza y valor.

Llegó el dia del sorteo, y saqué un mal número.

—¿Tienes miedo? me dijo Corentino que estaba á mi lado; mi hermano Raimundo y yo lo teniamos todo previsto, y vamos á salvarte.

—¿Qué quieres decir, *Corentino*?

—*Vámonos* á la chalupa y te confiaremos nuestro secreto.

La barca del piloto estaba entonces en el puerto, y no tardamos en llegar á ella.

Una vez allí, me dijo Raimundo enseñándome una hucha, cuyo contenido hacia sonar alegremente.

—Nuestro buen padre nos deja ahora una parte de sus ganancias, y nuestra hermana nos da todos los dias algunas gratificaciones. *Así* pues, cuando pensamos que podias tener la desgracia de caer soldado, Corentino y yo nos dijimos: «*No* mas tabaco, no mas cerveza, no mas gastos de ninguna clase..... Es preciso ser económicos, es preciso guardarlo todo para nuestro hermano Kerkadec.

—Y dicho y hecho, continuó Corentino; comprendes ahora mis palabras.

—¡Pero vosotros no habreis podido reunir tan facilmente seis mil francos! esclamé yo lleno de asombro.

—*Tanto* como eso no, me contestó Raimundo; pero tú no te irás hasta dentro de algunos meses, y en todo ese tiempo podremos aumentar nuestros ahorros..... sobre todo si tú pones algo de tu parte. *Supongamos* que entre los tres llegamos á reunir quinientos ó seiscientos francos.

—¡Y bien! eso no será mas que la cuarta parte de lo que necesitamos.

—Sí; pero *Corentino* conoce á un empresario

Gacetilla General.

—En vista de la morosidad que por parte de los anunciadores se observa en la imposicion del sello de guerra que debe llevar todo anuncio ó cartel que se fije en los sitios públicos, la administracion económica ha resuelto exigir la multa á la persona ó colectividad que, al anunciar en la forma indicada, prescinda de lo que sobre la materia se halla prevenido.

—Esta mañana tendrá lugar en la iglesia de S. Felix, la funcion civico-religiosa que todos los años se celebra en conmemoracion y sufragio de los que perecieron en esta ciudad en los famosos sitios de 1808 y 1809 defendiendo el honor y la independencia de la pátria.

El fúnebre cortejo saldrá de las casas consistoriales para dirigirse á la expresada iglesia á las diez de la mañana.

—Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento del pueblo de Terradas dotada con el haber de 320 pesetas anuales. Tambien se halla vacante el estanco del pueblo de Riudallots de la Selva.

—El lúnes último publicó esta alcaldia el bando que dispone la vigente ley de reemplazos, haciendo saber á sus administrados que va á procederse á la formacion del alistamiento de 1881 para el servicio militar.

—Nos dicen de Lloret, que se nota en aquella villa gran entusiasmo en pró de la proyectada via férrea de la Selva y ampurdan, habiendo la comision gestora reunido en un solo dia la suscricion de 790 acciones.

—El mártes último falleció repentinamente en la carcel, el italiano que tiempo atrás hallándose enfermo en el hospital, mató á uno de los hermanos de dicho establecimiento, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

—Se nos dice de S. Feliu de Guixols, que ha reinado en aquella costa un fuerte temporal.

A eso de las once de la noche del 2 al 3 poco mas ó menos, empezó á llover y á soplar un fuerte viento que á las pocas horas embraveció el mar de una manera espantosa.

A causa del temporal, el vapor «Nuevo Valencia» no ha podido fondear ni en S. Feliu ni en Palamós; las lanchas que descargaban un barco con carbon de piedra, han quedado deterioradas y la lancha de vapor de los Señores Vidal, hijos de D. Salvador, generoso patricio de aquella poblacion, se ha perdido por completo salvándose la maquinaria y algunos trozos del casco; la Chata de la empresa destinada al salvamento de los despojos del «Matilde», rompió sus amarras y salió á la playa sin avería afortunadamente.

Tambien se nos dice que el vapor remolcador «Pubilla» ha sido echado sobre las rocas de aquella costa, pero sin averiarlo pues su casco es de hierro.

Igualmente sabemos que en Palamós la marejada ha sido aun mas violenta que en S. Feliu, pues las olas han invadido por el anden y obligado á retirar el corcho que por el muelle habia.

—En la iglesia de nuestra señora del Carmen, hay una jóven que recauda el importe de las sillas, la cual no guarda á las señoras el respeto y deferencia á que tienen derecho, exponiéndose á que algun dia no falte quien, contra su voluntad, le enseñe educacion dentro del mismo templo.

Llamamos la atencion del señor cura de dicha iglesia, con objeto de que tome las medidas que cree procedentes á evitar lo que acontece, ya que no está en nuestra mano el suprimir en los templos el comercio de esas sillas con las cuales no es posible oir con verdadera devocion el santo sacrificio de la misa.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos particulares y diputados á córtes por esta provincia señores Camps (D. Pelayo y D. Alberto) y Vilaret.

—Los constitucionales de Barcelona, han obsequiado con una comida á nuestro respetable y antiguo amigo D. Victor Balaguer quien, al llegar á los brindis, ha pronunciado un nuevo discurso, brillante y elocuente como todos, los suyos é importante bajo el punto de vista político.

El Sr. Balaguer se ha ratificado en sus declaraciones de Valencia, mostrándose completamente de acuerdo con los señores Sagasta y Martinez Campos, reconociendo á aquel como jefe del partido constitucional y declarando una vez mas, que como siempre, figura en la vanguardia del partido.

Deciase hace dos dias, que el ilustre diputado por Villanueva se proponia venir á esta ciudad; pero segun nuestros informes el Sr. Balaguer partirá en breve para Madrid á donde le llaman atenciones políticas.

—Ayer mañana llovió y á la hora en que escribimos, cuatro de la tarde, las nubes amenazan nueva lluvia.

Quiera Dios que sea todo lo abundante que deseen los labradores.

—Mañana á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en las casas Consistoriales el sorteo de los lotes correspondientes de la sociedad el *Fomento de las Bellas Artes*.

—El contratista de la carretera de Gerona á Anglés, solo tiene trabajando en las obras de contruccion unos once hombres segun se nos dice. La causa parece ser el poco jornal que ofrece á los trabajadores y carros, jornal mucho mas bajo que el que tiene asignado por contrata.

Cualquiera que sea el motivo, ¿no puede nadie obligar al contratista á que adelante las obras?

—Sin embargo de lo intempestivo de la hora á que hubo ante anoche de empezar el baile en el salon de nuestro coliseo, se vió favorecido por una lucida y numerosa concurrencia, siendo de esperar que el que ha de celebrarse hoy le supere en animacion, dado el buen éxito del á que nos referimos.

ASOCIACION

Literaria de Gerona.

— —

CERTÁMEN DE 1880.

En medio de una distinguida concurrencia y con asistencia de las autoridades, tuvo lugar el domingo último en nuestro elegante coliseo, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta literaria que tan bien sentado deja el nombre de nuestra culta ciudad.

El presidente de la junta directiva de la Asociacion, Sr. Botet, abrió el acto leyendo un elocuente y bien pensado discurso que fué saludado con una salva de aplausos, siguiendo en el uso de la palabra el secretario Sr. Bellido que dió lectura á una bien escrita memoria explicativa del estado de la Asociacion y demás puntos que forman el tema obligado de ese género de trabajos, procediéndose enseguida por el propio señor á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los autores favorecidos con premio ó accésit, siendo el resultado de esta operacion, el siguiente:

Premio de un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado, oferta del Sr. Gobernador civil, otorgado á la poesía *La Conquista de Mallorca*, cuyo autor resultó ser don Paulino Ortiz. Dió lectura á esta composicion el Sr. Fé de Hidalgo.

Premio de un clavel de plata con el tallo y hojas doradas, ofrecido por la Junta y jurado de la Asociacion; lo conquistó la poesía *Julia*, su autor D. Arturo Masriera, la cual fué leida por el mismo.

Primer accésit, adjudicado á la poesía, *A Colon al salir del puerto de Palos de Moguer*, que resultó ser de D. Luis Montoto, de Sevilla, y que leyó el Sr. Ametller.

Segundo accésit, concedido á la composicion *Cant nupcial*, su autor D. Ramon E. Basagoda, que fué leida por el Sr. Piera.

Tercer accésit, lo alcanzó la poesía *Amor*, del jóven poeta D. Fernando Agulló, siendo leida por el Sr. Seriaclara.

Cuarto accésit, se concedió á don Arturo Masriera por su poesía *Bébora*, á la que dió lectura el Sr. Girbal.

Premio de un ramo de roble de oro, oferta de la Excma. Diputacion provincial, concedido á la poesía *Numancia*, su autor D. Pedro Huguet y Campañá, que fué leida por el señor Pujol y Camps.

Premio de un ramo de laurel de plata, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, concedido al trabajo, en prosa «Gerona en la revolucion de 1640», del cual resultó ser autor D. Celestino Pujol y Camps.

Accésit único al *premio* de un lirio de plata, oferta del Sr. Obispo de la Diócesis, otorgado á la memoria *El Santuario de S. Sebastian*, sus autores los Sres. Piera y Torroella.

En el presente concurso han dejado de adjudicarse dos premios y otros cuatro han resultado desiertos

El Sr. Gelabert, vice-presidente de la Asociacion, dió fin á la literaria fiesta con un elegante discurso de gracias.

La música de S. Quintin amenizó el acto, tocando algunas escogidas piezas de su repertorio.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: Suplicamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion, á lo que le quedarán agradecidos sus afectisimos amigos S. S.,

Varios Constitucionales.

En la «*Crónica de Cataluña*» del lunes 1.° del actual, al reseñar los discursos que se pronunciaron en el banquete ofrecido al Sr. Balaguer, se dice entre otras cosas lo siguiente: «El Sr. Sala comenzó diciendo que »venia en representacion de sus cor»religionarios de la provincia de Ge»rona, etc., etc.:» y no siendo esto exacto, merece rectificarse. Nosotros, constitucionales de más antiguo abolengo que el Sr. Sala, y con nosotros la masa del partido, ni hemos autorizado al referido Sr. para representarnos en el banquete, ni teniamos siquiera noticia de que pensara asistir á él, por más que, conociendo su carácter, sospecháramos su asistencia; y es seguro, señor Director, que á haberse consultado á los constitucionales de la provincia, hubieran probablemente designado á otra ú otras personas con preferencia al Sr. Sala. Cónste, pues, que el Sr. Sala no representó en el banquete á los constitucionales de la provincia; conste así bien, que tan solo reprentó su personalidad, y lo más la de algun amigo particular suyo, y cónste, por último, que al usar el nombre de los constitucionales, no estaba autorizado en manera alguna para ello, extrañando bastante que estando como estaba en el banquete el diputado constitucional del distrito de Figueras, no protestara en nombre de sus amigos correligionarios de las palabras pronunciadas por el Sr. Sala.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Zacarias, sta. Isabel padres de S. Juan Bta.

Santo de mañana. S. Severo y S. Leonardo.

Cuarenta Horas; en la Iglesia del Seminario.

Imprenta de «La Lucha»
